

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, nueve al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Parte detallado de la acción ocurrida el día 2 de Octubre, en los alrededores de Melilla.

Hay un membrete que dice: *Comandancia general de Melilla.—Estado Mayor.—Sección 3.ª—Excmo. Sr.:* Según tuve el honor de manifestar á V. E. en la conferencia telegráfica de ayer, la noche del 1.º al 2 se pasó sin novedad notable, habiéndose limitado los moros á disparar algunos tiros sueltos contra la caseta defensiva en construcción cerca del emplazamiento elegido para el fuerte de Sidi-Aguariach, y no pudiendo considerar esto como motivo bastante ni para suspender las obras ni para adoptar medidas de seguridad alarmantes para la plaza y síntomas de temor para con el enemigo, salieron los operarios á la hora de costumbre y llegaron á la obra próximamente á las siete y media, con las tropas de escolta y las de ingenieros empleadas en los trabajos. Era día de feria en la ranchería de Frajana, próxima á la cual se halla el lugar de los sucesos, y por este motivo no pudo ser causa de sorpresa la afluencia de moros, natural y acostumbrada en los días de feria.

Una vez llegados los obreros, emprendieron el regreso hacia la plaza los 40 hombres que componían el destacamento encargado de guardar la caseta durante la noche; pero á los pocos momentos, los moros rompieron repentinamente contra los nuestros por todos los contornos un fuego nutridísimo, obligando á los trabajadores y sus escoltas á guarecerse precipitadamente en la caseta; los 40 hombres salientes del servicio de retén tuvieron igualmente que refugiarse en ella; quedaron, por lo tanto, encerrados

y cercados completamente de enemigos que les dirigían su fuego vivo.

Había un Oficial y 40 soldados del regimiento de Africa, dos Oficiales y 41 del batallón Disciplinario, un Oficial y 27 zapadores minadores y 73 confinados obreros sin armas.

Esta caseta, situada en una meseta dominada por el terreno propiedad de los moros, á una distancia de más de 1.500 metros del fuerte Camellos y de más de 2.000 del de Cabrerizas Bajas, no podía recibir auxilio directo de estos fuertes por lo ineficaz que resulta á esas distancias el fuego de un corto número de piezas de artillería, máxime si se ha de dirigir contra hombres destinados diseminados y ocultos. No contando la fuerza en ella encerrada con suficientes medios para abrirse paso, era indispensable darle ayuda con tropas de la guarnición de la plaza, y para lograrlo dispuse que se reunieran en el fuerte de Camellos, como más próximo, todas las de que se pudiera disponer, trasladándome yo á ese punto para dirigir en persona la operación.

Roto el fuego por el enemigo á las ocho próximamente, me hallaba yo en fuerte Camellos, á los pocos minutos antes de que allí acudiera fuerza alguna; inmediatamente dispuse que la artillería de ese fuerte y la del de Cabrerizas Bajas disparasen contra los grupos que se divisaban y contra los poblados donde lógicamente había de pensarse se hallarían gentes enemigas; á la vez empleé parte de la guarnición del fuerte en desplegar una guerrilla que rompió desde luego el fuego contra algunos moros que dándonos la espalda, sin duda confiados en la distancia, atacaban á la caseta de Sidi-Aguariach, interpuestos entre ella y nuestros fuertes, y se contestó también en otra dirección al fuego de otra guerrilla de moros que hostilizaban por el frente y por la izquierda al mismo fuerte Camellos.

Llegados primero 100 hombres del regimiento de Africa, los empleé en completar la guarnición del fuerte, mermada por la guerrilla de que acabo de hablar y reforzar esa misma guerrilla, y coloqué otra sobre nuestra derecha para contener el avance del enemigo por este lado y obligarle á despejar el paso hacia dicha caseta.

La escasez de nuestras fuerzas, sin

duda, envalentonó á los moros, que se sostenían en sus posiciones contra Sidi-Aguariach por nuestra derecha, y seguían avanzando y aumentando en número en su ataque contra fuerte Camellos, aparentando querer atacar también hacia fuerte San Lorenzo.

No disponía por entonces de más fuerzas que las referidas y de la Sección de Caballería recién llegada; era urgente poner término al avance del enemigo, pues de lo contrario pronto hubiera estado seriamente hostilizado el fuerte, visto el carácter de nuestros contrarios, entre los que el número de combatientes en un punto dado se multiplica rápidamente tan luego como consiguen alguna ventaja; dispuse, pues, que la Sección de Caballería diese una carga, cogiendo de flanco á los tiradores moros, y la carga tuvo lugar con un éxito grande, pues después de ella, durante toda la jornada, no volvieron á presentarse enemigos por este lado, quedando completamente despejado el frente de fuerte Camellos y San Lorenzo, por lo que pude emplear todas las tropas en despejar el camino de Sidi-Aguariach para abrir paso á los cercados de la caseta.

Dos piezas de artillería de montaña se emplearon á su llegada en sitio conveniente para batir las posiciones ocupadas por el enemigo, y en este estado se estuvo sosteniendo la acción para cansarle y hacerle gastar sus municiones, hasta la una de la tarde.

A esa hora, incorporados 146 hombres del regimiento de Africa, 86 del batallón Disciplinario y 16 de Ingenieros, ordené un movimiento de avance, empleando 50 hombres en una guerrilla que debía despejar por la izquierda el terreno y barrancada próxima á la caseta, llegando en su marcha hasta colocarse más allá de la altura de dicha caseta; esta guerrilla tenía unos 40 ó 50 hombres como sosten; otros 50 hombres fueron á reforzar y adelantar las guerrillas de nuestra derecha para dominar el fuego del contrario por ese lado; la fuerza del batallón Disciplinario quedó como reserva y la Sección de Caballería quedó encargada de despejar nuevamente el frente si volvían á presentarse enemigos frente á fuerte Camellos. Al emprenderse el avance, dispuse que tres ginetes, en momentos oportunos, salieran por el punto más próximo de la caseta á comunicar á sus defensores la

orden de retirarse, pues que ya estaba libre el paso.

La operación se llevó á cabo y las tropas de Infantería llegaron á establecerse en los puntos que se les había señalado, pero la guarnición de la caseta no regresaba; transcurrido largo rato apareció á la carrera uno de los tres ginetes antes citados, manifestando que el fuego en la caseta era horroroso; que no sabía si los otros dos ginetes habían sido muertos ó no, y que en la caseta le habían dicho que era imposible la retirada mientras no se flanqueara el paso por derecha é izquierda.

Desde el principio de la acción era evidente que el grueso de las fuerzas del enemigo se había establecido en las tierras cubiertas de chumberas que dominan casi en semicírculo á la caseta cuya guarnición se quería libertar; hubiera sido empresa loca, con nuestra escasa guarnición, intentar desalojarle de sus posiciones, y únicamente era posible abrir paso para la retirada, la cual forzosamente había de hacerse atravesando bajo el fuego enemigo el espacio descubierto comprendido entre la caseta y la cresta de la meseta hacia fuerte Camellos. Comprendí, por la respuesta que trajo el jinete, que los defensores de Sidi-Aguariach no se habían penetrado de esto, y que buenamente creían factible el que se desalojara al enemigo, lográndose así una tranquila retirada; y como de seguir en este error y no abandonar con tiempo la caseta era seguro que el número de moros iría en aumento y que no nos sería posible mantenernos en las posiciones conquistadas, sino que nos veríamos precisados á abandonar á nuestros compañeros de la caseta, dispuse que se pronunciara más el movimiento de avance, y que mi Jefe de Estado Mayor en persona, colocando nuestra guerrilla de la derecha en la cresta misma de la caseta para que fuese vista desde la caseta é infundiese confianza á los nuestros, pasase á aquella y ordenase la retirada de las fuerzas y obreros que allí había.

Así se hizo, comunicada la orden; después del regreso de dicho Jefe, los de la caseta salieron de ella, atravesaron á la carrera y bajo el fuego enemigo el espacio descubierto, y protegidos luego por las guerrillas de la derecha y de la izquierda del barranco, libre de enemigos, se acogieron al fuerte Camellos, dejando aban-

donados en la caseta los útiles llevados para el trabajo y el cadáver de un herido que había fallecido durante la acción.

Una vez en salvo esa guarnición, se emprendió la retirada, la cual se efectuó con el mayor orden y como si se tratara de una instrucción en un campo de maniobras.

A las cuatro de la tarde estaban formadas las tropas detrás de fuerte Camellos, se habían transportado al hospital todos los heridos y sólo continuaba desplegada una guerrilla de fuerzas del batallón disciplinario para mantener a distancia á los moros é impedir que algún disparo perdido nos produjera bajas.

En el adjunto plano están marcadas con tinta roja las posiciones que ocupaban nuestras tropas en el momento en que salieron de la caseta los defensores de Sidi-Aguariach.

No es posible indicar, ni aun con aproximación, el número de enemigos que nos han hecho frente, pero sí puede asegurarse, tanto por la extensión de su línea de fuegos como por lo nutrido de éstos y por la continua llegada de refuerzos, que en grupos crecidos acudían constantemente de todos los contornos, que la fuerza numérica de los moros ha sido de unos 4.000 hombres.

En la acción hemos perdido 13 hombres muertos, cuatro extraviados, tres Oficiales y 32 individuos de tropa y confinados heridos y 17 contusos, de todos los que remito adjuntas relaciones separadas.

Dado el carácter de la acción, no se ha podido apreciar con exactitud el daño que hemos causado al enemigo; pero el buen comportamiento de la Infantería y la cierta puntería de la Artillería permiten suponer que sus pérdidas son muy superiores á las nuestras, habiéndoseles producido además grandes desperfectos en los poblados.

Al retirarse los defensores de Sidi-Aguariach, quedaron en el campo algunos cadáveres que fueron recogidos y entregados por el Bajá del campo fronterizo al día siguiente de la acción, según ya tuve el honor de manifestar á V. E. por telégrafo. Estos cadáveres habían sido mutilados y maltratados ferozmente, y su aspecto al llegar á la plaza produjo una explosión general de indignación.

Referidos los hechos generales del combate, creo cumplir un deber recomendando á V. E. muy eficazmente á todos los que más se han distinguido en él, que son los siguientes:

Estado Mayor: Comandante Capitán, D. Enrique Sebastián.

Ayudante de Campo: Capitán de Infantería, D. Eduardo Cuadrado.

Intérprete, D. Francisco Marín.

Médico de reemplazo: Médico primero, D. Urbano Oraá.

Escala de reserva: primer Teniente, Don Francisco Rodríguez Palacios.

Obrero de Administración militar, Antonio Castro López.

Paisanos: Manuel Alvarez.

Francisco Solís Seveño.

Luis Cardoso.

Ramón Vázquez Hermoso.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE ÁFRICA, NÚM. 1

Coronel, D. Alfredo Casellas y Carrillo.

Teniente Coronel, D. José Benedicto Gálvez.

Comandante, D. José Revilla Herrera.

Capitán, D. José Conesa Lacárcel.

Capitán, D. Jacinto González Vargas.
Primer Teniente, D. Donato Melero González.

Idem, D. Nemesio Muñoz Díaz.

Idem, D. José Palenzuela.

Idem, D. Juan Moris Espartero.

Idem, D. Manuel Peoli Diviño.

Idem, D. Cayetano Estrada Quintero.

Idem, D. Salustiano Coronel Martínez.

Idem, D. Juan Nieto García.

Idem, D. Antonio Moreno Fernández.

Médico segundo, D. Juan Canellas.

Capellán segundo, D. Eduardo Carrillo.

Soldado, Julián Ortega Robles.

BATALLÓN DISCIPLINARIO

Teniente Coronel, D. Angel Mir Casares.

Capitán, D. Faustino Alvarez Puche.

Idem, D. Juan Garcia Velasco.

Primer Teniente, D. Isabelo Sánchez Cuerdá.

Idem, D. Ambrosio Rodríguez Escudero.

Idem, D. Miguel Isidoro García.

Idem, D. Antonio Herrera del Alamo.

Idem, D. Natalio Díaz González.

Idem, D. Juan González Rodríguez.

Idem, D. Arturo Campos Hidalgo.

Idem, D. Jorge Latorre.

Idem, D. Luciano Torrente.

Idem, D. Leonardo Piorno.

Corneta, Emilio Jover Huernas.

CABALLERÍA.—SECCIÓN DE MELILLA

Capitán, D. Daniel Ruiz López.

Primeros Tenientes, D. Miguel Franco

Romero y D. Antonio Fernández Golfín.

Veterinario, D. José Negrete Pereda.

Sargento, José Cadenas González.

Soldado, Pascual Verdú Marín.

Idem, José Olite Navarro.

Idem, Antonio Cobos Antillano.

Idem, Fernando Sánchez Calomero.

Idem, Manuel Rey Castilla.

Idem, Toribio Sánchez Amores.

ARTILLERÍA

Capitán, D. Rafael Osuna Pineda.

Primeros Tenientes, D. Carlos Soler

Algarra y D. Antonio Saltos Bellido.

COMPAÑÍA DE ZAPADORES

Capitán, D. Rafael Melendrero.

Primeros Tenientes, D. Adolfo Garcia

Peré y D. Luis Martínez Romero.

Celador de segunda, D. Máximo Santos Delgado.

Esto es lo sucedido, Excmo. Sr., y me honro en ponerlo en conocimiento de V. E. con objeto de que pueda formarse idea clara, tanto del buen espíritu de las tropas como de los sentimientos del vecindario, dispuesto éste á llegar hasta el sacrificio para oponerse á nuestros enemigos.

La falta de tiempo me impide por hoy remitir á V. E., como he ofrecido antes, una relación expresiva del mérito contraído por cada uno, quedando en hacerlo en el próximo correo. Dios guarde á V. E. muchos años. Melilla 4 de Octubre de 1893.—Excmo. Sr.: Juan G. Margallo.— Sigue una rúbrica.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

(Gaceta 12 Octubre 1893.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría

Del parte sanitario transmitido por el Gobernador civil de Vizcaya á este Ministerio el día de hoy, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, resultan las siguientes invasiones y defunciones por cólera en la referida provincia.

PUNTOS INVADIDOS	Invasiones	Defunciones	OBSERVACIONES
Basauri.....	1	»	»
Begoña.....	»	1	De días anteriores.
Bilbao.....	8	4	Idem.
Deusto.....	2	»	»
Guenes.....	2	1	»
Portugalete.....	1	»	»
San Salvador.....	»	2	De días anteriores.
Santurce.....	»	2	Idem.
Sestao.....	1	»	»
Zalla.....	»	1	De días anteriores.
Zona minera Gallarta.....	»	1	Idem.
en sus dis- Campillo.....	1	»	»
tritos, mu- Pucheta.....	4	»	»
nicipios y Urioste.....	3	1	»
barrios.... Parcocha.....	2	1	»
TOTAL.....	25	14	

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Subsecretario, D. A. Castrillo.

(Gaceta 12 Octubre 1893.)

GOBIERNO CIVIL

Distrito Forestal de Madrid

En el día 3 del mes de Noviembre, y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado El Barrancón, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 3 del mes de Noviembre, y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Brazo Izquierdo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 3 del mes de Noviembre y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Carretero, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 3 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Cerros ó Cerezos, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 3 de Noviembre próximo y á la una de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Los Espinosos, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Noviembre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

El día 3 de Noviembre próximo y á las dos de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Soto Garganta y Dehesa boyal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 3 de Noviembre próximo, y á las tres de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado La Horcajada, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las nueve de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado La Hoya, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal, del monte denominado La Humbría, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Peñaguera, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal, del monte denominado Mata Aguda, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á la una de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado El Raso, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las dos de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado El Tirón, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las tres de su tarde, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Lozoya, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Valdeperdices, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Lozoya.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 11 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 8 de Noviembre próximo, y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Corpa, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado El Toconal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Corpa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 8 de Noviembre próximo y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Corpa, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Dehesa Cobartera, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Corpa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cenicientos, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Albercas y Alberquillas, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Cenicientos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cenicientos, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Dehesa boyal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Cenicientos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Robregordo, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Dehesa boyal, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Robregordo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cadalso, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Sierra del Común, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Cadalso.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Cadalso, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Pinar del Concejo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Cadalso.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Somosierra, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado Dehesa Majafrades, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Somosierra.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las nueve de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villavieja, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Prado Nava, perteneciente á Villavieja, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Villavieja.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo y á las diez de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villavieja, el aprovechamiento de pastos de invierno del monte denominado Arroyo Garganta, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Villavieja.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

En el día 6 de Noviembre próximo, y á las once de su mañana, se subastará en pública licitación y con las formalidades establecidas, en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villavieja, el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte denominado El Chorrillo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo y condiciones de los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del expresado municipio de Villavieja.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Madrid 12 de Octubre de 1893.—El Ingeniero Jefe, Bernabé Michelena.

DIPUTACION PROVINCIAL

Contaduría de fondos del presupuesto provincial

Mes de Noviembre del año económico de 1893-94.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formado por la Contaduría, conforme previene la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Capítulos.		Plas.	Cénts.
1.º	Administración provincial.....	26.000	
2.º	Servicios generales.....	20.000	
3.º	Obras obligatorias.....	30.000	
4.º	Cargas.....	40.000	
5.º	Instrucción pública.....	9.000	
6.º	Beneficencia.....	350.000	
7.º	Corrección pública.....	9.000	
8.º	Imprevistos.....	2.000	
9.º	Nuevos Establecimientos.....	90.000	
10	Carreteras.....	80.000	
11	Obras diversas.....	20.000	
12	Otros gastos.....	8.000	
TOTAL.....		678.000	

Madrid 3 de Octubre de 1893.—El Contador, Andrés Rodríguez Corrales.—V.º B.º—El Presidente, C. España.

Sesión de 7 de Octubre de 1893

La Comisión provincial conforme.—El Vicepresidente, Ballesteros.—El Secretario, C. Pozzi.

Deseando evitar esta Ordenación de pagos el procedimiento ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos que tienen algunos Ayuntamientos de la provincia por débitos á la suscripción del BOLETÍN OFICIAL, se considera en el deber de manifestar á los Sres. Alcaldes la necesidad ineludible é inexcusable que tienen de verificar el ingreso en la Caja de la provincia, previo recibo expedido por la Administración de dicho periódico; bien entendido que transcurrido el plazo de quince días, á contar desde esta fecha, para hacer efectivos dichos débitos, se procederá al apremio en la forma que determinan las instrucciones.

Madrid 1.º de Octubre de 1893.—El Presidente, Eugenio C. España.

Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos por suscripción al periódico hasta fin de Septiembre de 1893.

AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Ajalvir.....	36
Alcalá.....	45
Alcobendas.....	36
Alcorcón.....	63
Aldea del Fresno.....	36
Algete.....	45
Belmonte de Tajo.....	36
Berruoco.....	45
Boadilla.....	36
Boalo (El).....	45
Cabanillas.....	45
Canencia.....	198
Canillejas.....	36
Chapinería.....	36
Chinchón.....	36
Cobeña.....	36
Colmenar del Arroyo.....	54
Colmenarejo.....	45
Corpa.....	45
Daganzo.....	36
El Molar.....	36
El Vellón.....	72
Fresnedilla.....	63
Fresno de Torote.....	63
Galapagar.....	45
Garganta.....	63
Gargantilla.....	36
Gascones.....	45
Getafe.....	63
Horcajo.....	45
Horcajuelo.....	45
Hortaleza.....	63
La Acebeda.....	36
La Cabrera.....	45
La Serna.....	36
Las Rozas.....	36
Lozoya.....	45
Meco.....	45
Montejo.....	45
Moraleja.....	45
Navacerrada.....	36
Navalafuente.....	45
Nuevo Baztán.....	36
Orusco.....	45
Oteruelo.....	45
Paracuellos.....	45
Patones.....	54
Pedrezuela.....	63
Pelayos.....	36
Puebla de la Mujer Muerta.....	63
Quijorna.....	36
Redueña.....	63
Ribas.....	36
Robledo.....	36
Rozas de Puerto Real.....	45
San Martín de Valdeiglesias.....	45
San Sebastián de los Reyes.....	36
Santorcáz.....	54
Serrada.....	54
Sevilla la Nueva.....	36
Sieteiglesias.....	45
Somosierra.....	45
Talamanca.....	72
Tielmes.....	63
Torrejón de Ardoz.....	36
Torremocha de Uceda.....	288
Valdemaqueda.....	36
Valdepiélagos.....	207
Velilla de San Antonio.....	36
Venturada.....	72
Vicálvaro.....	45
Villanueva del Pardillo.....	36

AYUNTAMIENTOS	Pesetas
Villanueva de Perales.....	45
Villaverde.....	36
TOTAL.....	3.933

Madrid 1.º de Octubre de 1893.—El Administrador, Saturnino de Cuenca.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

HOSPICIO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, dictada con fecha de ayer, en autos ejecutivos en vía de apremio, promovidos por D. Antonio Giraldo y Orga, contra D. Pedro Vázquez Echauri, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, sin sujeción á tipo, de la cuarta parte proindivisa de un solar sito en la calle de Zurbarán, antes de Doña Blanca de Navarra, núm. 8, tasada dicha cuarta parte en 50.186 pesetas 73 céntimos, libre de cargas, para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 11 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana; previniéndose que para tomar parte en el remate habrán los licitadores de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta, consignaciones que serán devueltas acto seguido, excepto la que corresponda al mejor postor, y que no existen títulos de propiedad, estando suplidos por certificación del Registro que se halla de manifiesto en la Escribanía, donde podrán examinarla los que deseen interesarse en la venta, con la que habrán de conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningunos otros títulos.

Madrid 13 Octubre de 1893.—V.º B.º—El Juez, R. Zapata.—El actuario, Pedro María de Benito. 75

ALCALÁ DE HENARES

D. José María Espuñes y Aldanesi, Juez de instrucción del Partido de Alcalá de Henares.

Por el presente edicto se cita y llama, por término de diez días, á contar desde la inserción del mismo en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, para que comparezcan á declarar en este Juzgado á cuantas personas puedan dar razón del origen y circunstancias de la defunción de un hombre desconocido, que sobre las doce y media del día 3 del actual, fué extraído cadáver al sitio de la tabla del Val, de las aguas del río Henares, en las inmediaciones de esta ciudad, y á los parientes del indicado sujeto, que era de unos sesenta á sesenta y cinco años de edad, de unos seis á siete pies de estatura, delgado, pelo rubio canoso, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, faltándole todos los dientes, barba poblada, rubia canosa, como de doce á catorce días, y que vestía camisa y calzoncillos de algodón blancos, pantalón de algodón azul, blusa azulada á cuadros, faja negra de estambre, anguarina de paño pardo, y calzaba alpargatas negras usadas, teniendo puestas

unas gafas con armaduras de metal blanco y cristales para vista muy cansada; prevenidos los que no comparezcan, de que les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Pues así lo he acordado en la causa de su razón.

Dado en Alcalá de Henares á 28 de Septiembre de 1893.—J. María Espuñes.—El actuario, Juan Fernández Bailesteros.

ALCALÁ DE HENARES

D. José María Espuñes y Aldanesi, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcalá de Henares y su Partido.

Por el presente edicto hago saber que el día 30 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el remate de las fincas sitas en término de Vicálvaro, que fueron embargadas á Doña Luisa Sevillano, como madre y representante legal de sus hijos menores Doña Julia, Don Francisco y D. Nemesio Pinilla Sevillano, como herederos de D. Manuel Pinilla Rodríguez, vecinos de dicha villa, en los autos ejecutivos que contra ellos sigue Doña Emilia Moreno de la Santa y Navarro, sobre pago de pesetas, y cuyas fincas, con la cantidad en que han sido tasadas, son las siguientes:

- | | |
|--|-------|
| 1.ª—Una casa sita en este pueblo y su calle de San Pedro, señalada con el núm. 7: consta de planta baja, con siete habitaciones, una despensa, corral, cuadra y dos pajares de tres cámaras, y piso principal; consta de 1.352 metros y 3.256 milímetros cuadrados superficiales: linda por la derecha, con casa de herederos de Josefa García; por la izquierda, un pajar de la capellanía ó memoria del Sr. Cura Peña; por la izquierda, con el solar y corraliza, y por su frente, con dicha calle de San Pedro; tasada, en ocho mil trescientos ocho pesetas. | 8.308 |
| 2.ª—Un pajar que hay dentro de la mitad de la casa, sita en la población de Vicálvaro y su calle de San Pedro, núm. 5: linda por enfrente, con dicha mitad de casa propia de Doña Patricia Madrid Dávila y Sanz; derecha, corral de D. Manuel Peralta Rodríguez; izquierda, casa de D. Matías Sanz, y espalda, el pajar de D. Manuel Aravaca; mide 560 pies cuadrados, equivalentes á 43 metros cuadrados y siete decímetros 73 centímetros; tasada en setecientos pesetas. | 700 |
| 3.ª—Una parte de corraliza sita en dicho pueblo de Vicálvaro, calle de San Pedro, sin número, que mide 6.092 pies cuadrados superficiales, equivalentes á 472 metros cuadrados, 97 decímetros y siete centímetros: linda por la derecha, con alcazar de Pedro Contreras; por la izquierda, casa de Don Manuel Pinilla; por la espalda, con la expresada casa de Don Manuel Pinilla, y por su frente, con la parte restante de dicha corraliza, propiedad de | |

	Ptas. Cnts.
D. Francisco Pinilla, que da á la calle de San Pedro; tasada en cuatrocientas pesetas.	400
TOTAL.....	9.408

Lo que se anuncia al público para los que quieran interesarse en su adquisición advirtiéndose que los títulos de propiedad de referidas fincas se hallan puestos de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta con los que deberán conformarse los licitadores y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que los que hayan de tomar parte en la subasta han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos el 10 por 100 del tipo por el que salen á licitación los bienes sin cuyo requisito no se admitirán proposiciones así como tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Alcalá de Henares á 6 de Octubre de 1893.—J. M. Espuñes.—El actuario, Licenciado Regino Villalvilla. 80—P.

Juzgados municipales

INCLUSA

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el núm. 1.383 del año actual contra Francisco Camacho González, el Sr. D. Manuel Gil y Lozano, Juez municipal suplente del mismo, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo que condene en rebeldía á Francisco Camacho á la pena de cinco días de arresto en la Cárcel y las costas.

Y para notificar al penado y su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL*, expido la presente en Madrid á 2 de Octubre de 1893.—El Secretario suplente, Dionisio Fernández.

INCLUSA

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.360 del año actual contra Emilio Piqué Goicochea; el Sr. D. Manuel Gil Lozano, Juez municipal suplente del mismo, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo que condene en rebeldía á Emilio Piqué Goicochea á la pena de quince días de arresto en la Cárcel y las costas.

Y para notificar al penado y su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta Corte, expido la presente en Madrid á 4 de Octubre de 1893.—El Secretario suplente, Dionisio Fernández.

ANUNCIOS

Sociedad Hada protectora de la Buena fé

En virtud del art. 21 de los Estatutos, convoco á Junta general de accionistas á fin de acordar lo conveniente sobre un dividendo pasivo y su cuantía. Se celebrará el día 30 de los corrientes, á las cinco de la tarde, en casa del que suscribe, calle del Príncipe, 28, tercero.—El Director gerente, José María Carulla.

MADRID: 1893.—Esc. Tip. del Hospicio.